

ACTA ACUERDO

00259

En la ciudad de Santa Fe, a los 6 días del mes de noviembre de 2020, en la Secretaría de Integración y Economía Social se reúne la Comisión Ad Hoc Paritaria, constituida por los representantes del Departamento Ejecutivo Municipal, Mariano Granato, Secretario de Integración y Economía Social, Federico de los Reyes, Director Ejecutivo de Función Pública y los representantes del S.U.G.A.R.A. Diego Palomeque y Rocio Serra, y el Abog. Andrés Egea; quienes convienen celebrar el presente acuerdo paritario.-----

- 1) Dado el extraordinario contexto que se presenta vinculado a la emergencia sanitaria desatada por el virus COVID-19, que impacta lógicamente en la planificación de la temporada de playa 2020/2021, más aun cuando dicha actividad y la utilización del espacio público en general no se encuentra autorizado por la normativa vigente, ambas partes acuerdan sostener tanto la convocatoria del cuerpo de guardavidas ya efectuada como asimismo el plazo contractual de sus vínculos.-----

Que asimismo acuerdan, sin que ello signifique alterar el plazo total de los contratos no permanentes, un ingreso escalonado de los guardavidas al operativo de playa 2020/2021, que será definido en conjunto y de acuerdo a las necesidades del mismo.-

- 2) Fijan para el próximo día lunes 9 de noviembre de 2020 un encuentro en la Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional para acordar el protocolo COVID para la actividad.-
- 3) Establecen avanzar en la conformación del escalafón de ingresos y suplencias, fijando fecha de entrevistas para los días martes 10, miércoles 11 y jueves 12 de noviembre del corriente año.-----
- 4) Finalmente, estando presente en la reunión la Directora de Mujeres y Disidencias, María Soledad Artigas, acuerdan el dictado obligatorio para todo el plantel de guardavidas de capacitaciones en perspectiva de género al inicio de la temporada.----

Entendiendo las partes haber llegado a una justa composición de sus intereses, salvo incumplimiento de ley, solicitan la homologación de la misma y se firman 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

pla 
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación





